



**TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA
SALA PENAL**

41 001 31 07 003 2020 00031 01

ACTA n.º 494

Neiva, veintiséis (26) de mayo de dos mil veinte (2020)

ASUNTO: Proyecto presentado para resolver la impugnación interpuesta por el Ministerio de Trabajo a través de la directora Territorial Huila, contra el fallo de tutela proferido por el Juzgado 3º Penal del Circuito Especializado con Funciones de Conocimiento de Neiva, el 16 de abril de 2020.

Magistrado Ponente: JOSÉ ENRIQUE JESÚS HERNANDO CABALLERO
QUINTERO

Magistrado : JAVIER IVÁN CHÁVARRO ROJAS

Magistrado : HERNANDO QUINTERO DELGADO

Observación : El proyecto inicial fue aprobado por unanimidad de forma virtual¹.

JOSÉ ENRIQUE JESÚS HERNANDO CABALLERO QUINTERO

JAVIER IVÁN CHÁVARRO ROJAS

HERNANDO QUINTERO DELGADO

LUISA FERNANDA TOVAR HERNÁNDEZ

Secretaria

¹ Consejo Superior de la Judicatura. ACUERDO PCSJA20-11526 22 de marzo de 2020. “**Acciones de tutela** y habeas corpus. Se dará prelación en el reparto a las acciones de tutela que versen sobre derechos fundamentales a la vida, la salud y la libertad. **Su recepción se hará mediante correo electrónico dispuesto para el efecto y para su trámite y comunicaciones se hará uso de las cuentas de correo electrónico y herramientas tecnológicas de apoyo**”

